RESUMEN

Este trabajo consistió en definir los tipos de vegetación del municipio de San Pedro Garza García, N. L. Para San Pedro se enumeran 5 tipos, localizados dentro del límite municipal geoestadístico, el cual abarca una superficie de 74326696.20 m^2, estos son: Bosque de Encino-Pino sin erosión, Bosque de Encino sin erosión, Matorral submontano - Matorral subinerme sin erosión, Matorral desértico rosetófilo – Matorral crasi-osulifolio sin erosión.

Para cada tipo de vegetación se delimitó su superficie en m^2, utilizando cartografía y fotografía aerea multitemporal (1879, 1972, 1995, 1998a, 1998b y 1999). También se realizó un análisis del crecimiento urbano en el que se manifestó un crecimiento muy marcado en los años de 1972 y 1995, años en que se marcó una pérdida de vegetación de 166.54 ha en el bosque de Encino-Pino sin erosión. Para el bosque de encino la vegetación tuvo una pérdida del año de 1879 a 1972 de 388.34 ha; el matorral submontano- vegetación secundaria arbustiva sin erosión fue uno de los más impactados de 1879 a 1972, pues en esta comunidad la eliminación de cobertura vegetal fue de 1225.99 ha.; el matorral submontano – matorral subinerme sin erosión en 1879 contaba con 1263.20 ha y para 1995 quedaban solo 669.227 ha, aunque mostró un incremento para 1999, fecha en que se contabilizaron 766.798 ha. Por último el matorral desértico rosetófilo no mostró cambios en la superficie ocupada.

Por otra parte, se realizaron 5 muestreos en cuadrantes de 10 X 10 m, en los que se obtuvieron algunos parámetros ecológicos como dominancia, frecuencia y valor de

importancia. Los sitios de muestreo fueron: 1.- Cerro de las Mitras, 2.- Villa Montaña, 3.- Villas del Pedregal, 4.- El Rosario y 5.- Cerro El Mirador; cabe mencionar que para la Loma Larga solo se realizó un listado florístico en una comunidad de Matorral subinerme.

Se elaboró un listado florístico de las especies nativas en el municipio reportando 84 familias, 182 géneros y 272 especies. Encontrando que 4 de estas especies se encuentran dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL 1994. Estas especies y sus estatus son: *Agave bracteosa*, amenazada en peligro de extinción; *Agave victoria-reginae*, endémica y en peligro de extinción; *Amoreuxia wrightii*, en peligro de extinción, y *Brahea berlandieri*, rara y endémica.